



**APRUEBA ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DE
LA SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACION, MUNICIPALIDAD DE
CHIGUAYANTE**

DECRETO N° 898 /

CHIGUAYANTE, 02 MAY 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.461 de fecha 28 de junio de 1996 que crea la comuna de Chiguayante; lo establecido en el D.F.L. N° 7-19.461 de fecha 19 de noviembre de 1996 que establece la estructura y la planta de funcionarios de la Municipalidad de Chiguayante; Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Chiguayante de fecha 06 de febrero de 1997; Lo establecido en el artículo 31 en relación con el artículo 21, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Acuerdo N° 47-12-2014 de fecha 16 de abril de 2014, del Concejo Municipal de Chiguayante, que resolvió aprobar la propuesta de Organización Interna de la Secretaría Comunal de Planificación, adoptado en Sesión Ordinaria de la misma fecha; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dotar a la Secretaría Comunal de Planificación de un nuevo Organigrama y definición de funciones para el personal que cumple labores en dicha Unidad Municipal.

DECRETO:

1° Deróguese, a contar de la presente fecha, todo Organigrama y definición de funciones que se encuentre vigente o que se utilice para normar el funcionamiento de la Secretaría Comunal de Planificación.

2° Apruébese la Propuesta de Organización Interna de la Secretaría Comunal de Planificación, cuyo tenor y estructura se contiene en documento anexo que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

3° Póngase en vigencia el **"ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION"**, a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE.



JARV/JWB/jwb

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Asesoría Jurídica (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO....02 MAY 2014... HORA... 15:05

PROCEDENCIA...Juridico

FIRMA...[Signature]





898

ASESORIA JURIDICA

- Dirección de Control ✓
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- DAOMA
- Secretaría Municipal